



Área de Ordenación del Territorio

SALE A LICITACIÓN LA EXPLOTACIÓN DE LOS TERRENOS DE LOS PARQUES DE ATRACCIONES DEL REAL DE LA FERIA CORTIJO DE TORRES Y DEL PUERTO DE LA TORRE

La Plataforma de Contratación del Estado publica hoy esta licitación cuyo canon base es de 984.300 euros anuales y contempla un plazo de 1 año, prorrogable hasta un máximo de 10 periodos feriales

10/04/2023.- La Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado hoy la licitación para la concesión demanial para la explotación del uso de los parques de atracciones del Real de la Feria de Cortijo de Torres y del Puerto de la Torre por un canon base de licitación de 984.300 euros anual y el plazo de un 1 año, prorrogable hasta un máximo de 10 periodos feriales.

Se trata de una licitación mediante procedimiento abierto y multiplicidad de criterios de valoración. El canon base de licitación es resultado de sumar el canon correspondiente a cada parque de atracción (880.425 euros en el caso del Real de la Feria y 103.875 euros en el caso de la feria del Puerto de la Torre) y se ha establecido tomando como referencia la ordenanza reguladora de las tasas por ocupación privativa o aprovechamiento especial de la vía pública.

Así, la adjudicación se realizará a la oferta que obtenga mayor puntuación sobre 100: 55 puntos a la mejor oferta económica; hasta un máximo de 25 puntos por el proyecto técnico y las mejoras; hasta 10 puntos por la presentación de un plan de residuos; y otros 10 por establecer el compromiso de dedicar un día durante la feria a promover la asistencia de público infantil.

Las empresas interesadas en optar a esta licitación tendrán de plazo hasta las 23:59 horas del martes 25 de abril.